



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, n.º 1
C.P.: 35260 - Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: 928 78 99 80 - Fax: 928 78 36 63
Tlf. Móvil: 630 305 251 - www.aguimes.es
C.I.F. P - 3500200 E - N.º Rgto. 01350022

ALP.MHG

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En las Casas Consistoriales de esta Villa, siendo las diez horas del día veintisiete de septiembre de dos mil dieciocho, se reúne la mesa de contratación designada para asistir al órgano de contratación, en el procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de "SUMINISTRO Y SERVICIO DE INSTALACIÓN DE MOTIVOS DECORATIVOS DE NAVIDAD, para realizar la valoración del informe técnico.

Teniendo en cuenta lo establecido en la cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobado para la contratación de este suministro y servicio, la Mesa de contratación queda constituida con las siguientes personas:

Presidente: Don Óscar Hernández Suárez, Alcalde.

Vocales: Doña María Suárez Vera, Concejala.
Doña Pino Méndez Perera, Tesorera.
Don José Luis Berná Márquez, Abogado-jefe Asesoría Jurídica.
Don Miguel Ángel Rosado Contreras, Interventor.
Don Antonio López Patiño, Secretario General.

Secretaria: Doña Mercedes Hernández García, funcionaria.

A continuación se da cuenta del Informe Técnico, elaborado por Don Yone Díaz Pérez, Ingeniero Técnico Municipal, de fecha 19 de septiembre de 2018, que dice.

"INFORME TÉCNICO"

En cumplimiento de lo ordenado por Vd. en relación a la adjudicación del contrato de **SUMINISTRO Y SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE MOTIVOS DECORATIVOS DE NAVIDAD**, licitada a través de procedimiento abierto y compuesta de dos lotes cuyos presupuestos bases de licitación son los siguientes:

- **LOTE I – Suministro de motivos decorativos de navidad: 164.994,80 €**
-
- **LOTE II – Servicio de instalación de motivos decorativos de navidad: 58.000,00 €**

El departamento técnico, en cuanto a la adjudicación de dicha contrato, tiene a bien informar lo siguiente:

Habiendo recibido de la mesa de contratación la documentación presentada por las empresas que concurren a la licitación se obtienen los siguientes resultados por cada uno de los lotes.

LOTE I: SUMINISTRO DE MOTIVOS DE NAVIDAD.

A) Criterio n°1: oferta económica.

Se detalla en la siguiente tabla las proposiciones en base al criterio de adjudicación económico de cada uno de los licitadores, por orden de presentación de ofertas. Se utilizará para el cálculo de la puntuación la oferta económica sin incluir el I.G.I.C.:

ORDEN	EMPRESA LICITADORA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (SIN I.G.I.C.)	PUNTUACIÓN
1°	DIELECTRO CANARIAS S.A.U.	82.812,82	90,00
2°	GRUPO ELECTRO STOCKS	87.104,99	85,56
3°	INSTALADORA QUINTANA S.A.	83.125,32	89,66
4°	PORGESA ILUMINACIÓN	104.849,00	71,08
5°	ILMÉX ILUMINACIÓN	130.000,00	53,33

A) Criterio n°2: mejora.

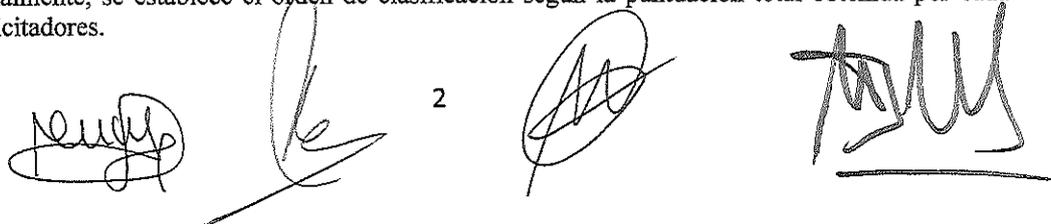
Se detalla en la siguiente tabla las proposiciones en base al criterio de adjudicación en relación a las mejoras, por orden de presentación de ofertas.

ORDEN	EMPRESA LICITADORA	EJECUCIÓN DE MEJORA	PUNTUACIÓN
1°	DIELECTRO CANARIAS S.A.U.	SI	10
2°	GRUPO ELECTRO STOCKS	SI	10
3°	INSTALADORA QUINTANA S.A.	SI	10
4°	PORGESA ILUMINACIÓN	SI	10
5°	ILMÉX ILUMINACIÓN	SI	10

A continuación de muestra la puntuación total obtenido por cada uno de los licitadores computando todos los criterios de adjudicación.

ORDE N	EMPRESA LICITADORA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	EJECUCIÓN MEJORA	PUNTUACIÓN TOTAL
1°	DIELECTRO CANARIAS S.A.U.	90,00	10,00	100,00
2°	GRUPO ELECTRO STOCKS	85,56	10,00	95,56
3°	INSTALADORA QUINTANA S.A.	89,66	10,00	99,66
4°	PORGESA ILUMINACIÓN	71,08	10,00	81,08
5°	ILMÉX ILUMINACIÓN	53,33	10,00	63,33

Finalmente, se establece el orden de clasificación según la puntuación total obtenida por cada uno de los licitadores.

 2



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, n.º 1
C.P.: 35260 - Agüimes (Gran Canaria)
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: 928 78 99 80 - Fax: 928 78 36 63
Tlf. Móvil: 630 305 251 - www.aguimes.es
C.I.F. P - 3500200 E - N.º Rgto. 01350022

ORDEN	EMPRESA LICITADORA	PUNTUACIÓN TOTAL
1º	DIELECTRO CANARIAS S.A.U.	100,00
2º	INSTALADORA QUINTANA S.A.	99,66
3º	GRUPO ELECTRO STOCKS	95,56
4º	PORGESA ILUMINACIÓN	81,08
5º	ILMÉX ILUMINACIÓN	63,33

LOTE II: SERVICIO DE INSTALACIÓN DE MOTIVOS DECORATIVOS DE NAVIDAD.

Al LOTE II solo se ha presentado la oferta por parte de la empresa LUMICAN S.A. por valor de TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SIETE EUROS Y CINCUENTA CÉNTIMOS (31.707,50 €) sin I.G.I.C., indicando además la ejecución de la mejora determinada en el criterio de adjudicación n.º 2.

CONCLUSIONES.

Una vez revisadas las ofertas presentadas por los licitadores a los diferentes lotes, el departamento técnico informa que las ofertas más ventajosas para cada uno de los lotes son las siguientes:

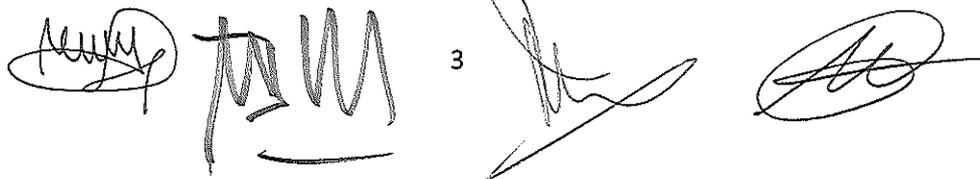
- **LOTE I – SUMINISTRO DE MOTIVOS DECORATIVOS DE NAVIDAD**, oferta presentada por la empresa DIELECTRO CANARIAS S.A.U, por valor de **OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DOCE EUROS Y OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS (82.812,82 €)** al que se le incrementará **CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS Y NOVENTA CÉNTIMOS (5.796,90 €)** en concepto de I.G.I.C.
- **LOTE II – SERVICIO DE INSTALACIÓN DE MOTIVOS DECORATIVOS DE NAVIDAD**, oferta presentada por la empresa LUMICAN S.A., por valor de **TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SIETE EUROS Y CINCUENTA CÉNTIMOS (31.707,50 €)** al que se le incrementará la cantidad de **DOS MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE EUROS Y CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (2.219,52 €)**.

Es cuanto procede informar al Técnico que suscribe.”

Acto seguido, la mesa de contratación propone al órgano de contratación, en base a lo establecido en la cláusula 19.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, como mejor ofertas las siguientes:

1.- **LOTE I – SUMINISTRO DE MOTIVOS DECORATIVOS DE NAVIDAD:** DIELECTRO CANARIAS S.A.U, por valor de **OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DOCE EUROS Y OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS (82.812,82 €)** al que se le incrementará **5.796,90 €** en concepto de I.G.I.C, y con las mejoras establecidas en su oferta, con cargo a la partida 165A/6092004.

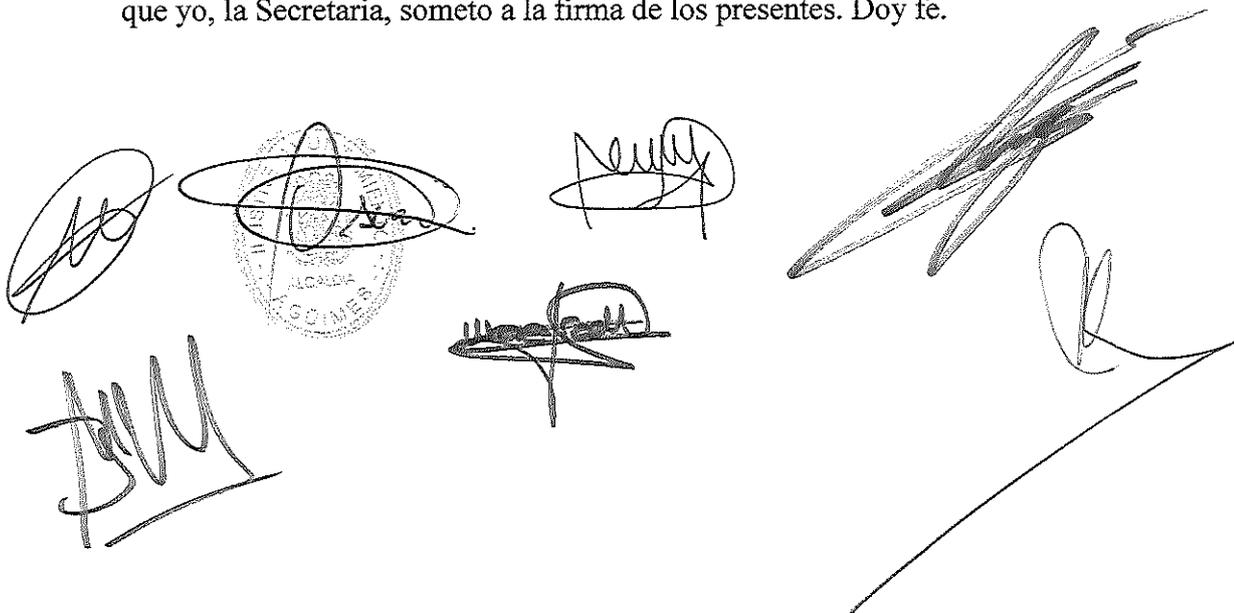
2.- **LOTE II – SERVICIO DE INSTALACIÓN DE MOTIVOS DECORATIVOS DE NAVIDAD:** LUMICAN S.A., por valor de **TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS SIETE EUROS Y CINCUENTA CÉNTIMOS (31.707,50 €)** al

 3

que se le incrementará la cantidad de 2.219,52 € en concepto de IGIC, y con las mejoras establecidas en su oferta, con cargo a la partida 165A/2211250.

El presidente da por concluido el acto público de apertura de proposiciones cuando son las diez horas y treinta minutos del mismo día de su comienzo.

Concluido este acto, y para constancia de lo tratado se redacta la presente acta que yo, la Secretaria, someto a la firma de los presentes. Doy fe.



The image shows several handwritten signatures and a circular stamp. The stamp is circular and contains the text "ALCALDIA DE VEGUINER" around the perimeter. There are approximately seven distinct signatures of varying styles, some appearing to be initials or full names, scattered across the page.